

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 5 de mayo de 2005, se reunieron en el Aula Magna de la Escuela de Artes, los C.C., MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROMERO, SARA CORTES BARGALLO, ARTURO LANDERO RUIZ, MAGDALENA DUARTE GODOY y CONRADO NORIEGA MARTINEZ, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

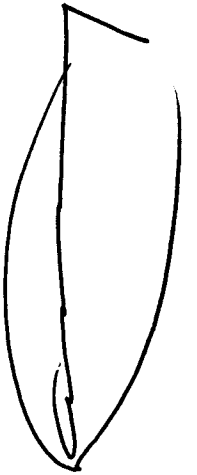
RESULTANDO

1.- Que con fecha 18 de febrero de 2005, el H. Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la Ciudad de Tecate, Baja California, y nos fué turnada la propuesta del **Instituto de Ingeniería**, para nombrar el **Laboratorio de Corrosión del propio Instituto, como M.C. JOSE ANTONIO SAMPEDRO GARCIA**, que propone el Rector a iniciativa de la unidad académica antes mencionada, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Honor y Justicia, se formula las siguientes

CONSIDERACIONES

1.- Que en virtud de haber analizado el documento que presenta el Instituto de Ingeniería, donde justifica la trascendencia de las actividades del M.C. José Antonio Sampedro García, señalamos que en apego irrestricto al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, y con fundamento en el artículo 1, inciso g) del citado documento, él cumple con el perfil requerido para el otorgamiento de la distinción propuesta.

2.- Que la trayectoria profesional del maestro Sampedro García incluyó toda una vida dedicada al ambiente universitario y de investigación en México, iniciando en la



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Universidad Autónoma de Guadalajara en 1966 y finalizando en la Universidad Autónoma de Baja California, con su sentido fallecimiento en 2003:

3.- Que fue fundador, promotor e investigador del Laboratorio de Corrosión y Materiales del Instituto de Ingeniería de la UABC, perteneciente a la Red Nacional de Corrosión, de la cual también fue fundador:

4.- Que publicó más de cien artículos en revistas nacionales e internacionales, arbitradas y de divulgación:

5.- Que entre sus contribuciones más relevantes al campo de la Química y la Corrosión se pueden mencionar los trabajos con compuestos organo metálicos de cobre, el desarrollo de un osmómetro de presión, de un sistema de referencia metálico para mediciones de corrosión, así como también el desarrollo de métodos de evaluación de corrosión por técnica de voltametría cíclica, que hoy es uno de los distintivos del Laboratorio de Corrosión y Materiales del Instituto de Ingeniería de la UABC a nivel nacional:

6.- Que en consideración a la amplia trayectoria del maestro Sampedro en el campo de los estudios de la corrosión, de su liderazgo en la integración y desarrollo de instalaciones y del cuerpo académico que aborda esa línea de generación y aplicación del conocimiento, así como a las aportaciones que el citado profesor realizó para el Instituto, además del esfuerzo y liderazgo demostrado en todas sus actividades en beneficio de la comunidad universitaria, la recomendación en este caso por parte de esta Comisión, es la de otorgar el reconocimiento propuesto al M.C. José Antonio Sampedro García.

7.- Que enterados los Directivos de la unidad académica y su Consejo Técnico de Investigación correspondiente, ofrecieron su aval a esta propuesta de reconocimiento.

8.- Que con las consideraciones anteriores, se dicta el siguiente:

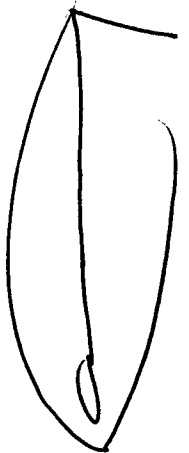
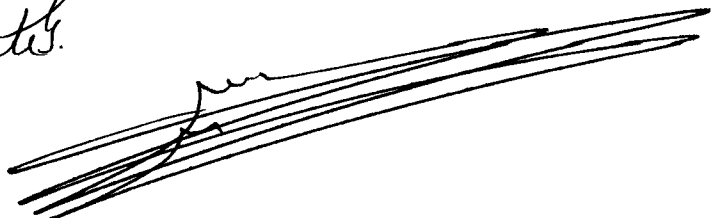
PUNTO RESOLUTIVO

1.- Se apruebe la solicitud para nombrar el Laboratorio de Corrosión del Instituto de Ingeniería como **M.C. José Antonio Sampedro García**, que propone el Rector a iniciativa del propio Instituto, de la Universidad Autónoma de Baja California.



Sancor Galb.

Comisión




UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ATENTAMENTE

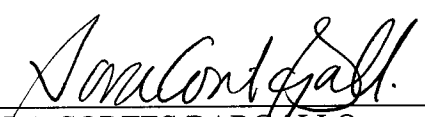
Tecate, Baja California, a 5 de mayo de 2005

“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”

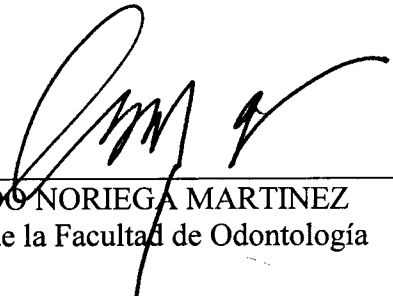
INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA



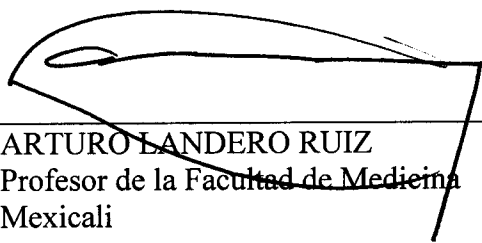
MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROMERO
Director de la Facultad de Ingeniería
Mexicali



SARA CORTES BERNAL
Directora de la Facultad de Medicina
Tijuana



CONRADO NORIEGA MARTINEZ
Profesor de la Facultad de Odontología
Tijuana



ARTURO LANDERO RUIZ
Profesor de la Facultad de Medicina
Mexicali



MAGDALENA DUARTE GODOY
Profesora de la Facultad de Pedagogía